

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021)

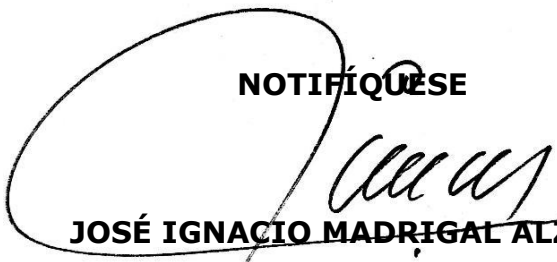
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO-LABORAL
DEMANDANTE	JORMAN ANDRES MAZO MESA
DEMANDADO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL
RADICADO	05001 33 33 003 2019-00226 00
ASUNTO	Pone en conocimiento dictamen pericial- Fija nueva fecha de audiencia.

De conformidad con lo previsto en los artículos 226 y siguientes del Código General del Proceso, se pone en conocimiento de las partes el dictamen pericial rendido por la Psicóloga LAURA CATALINA JIMENEZ CAICEDO.

Teniendo en cuenta que no se acreditó su envío a las partes, se dispone que por Secretaría se remita el referido dictamen a los apoderados a través del correo electrónico indicado para notificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 219 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 55 de la Ley 2080 de 2021, y en consideración a que el dictamen fue presentado al Juzgado el 22 de abril de 2021, y la audiencia para su contradicción *"solo podrá realizarse cuando hayan pasado por lo menos quince (15) días desde la presentación del dictamen"*; se dispone se debe reprogramar como nueva fecha para la realización de la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA, el día **veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**

NOTIFÍQUESE


JOSÉ IGNACIO MADRIGAL ALZATE
Juez

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: JORMAN ANDRES MAZO MESA
DEMANDADO: MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL
RADICADO: 05001-33-33-003-2019-00226-00

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

CERTIFICO:

Que en la fecha el auto anterior se notificó por **ESTADO ELECTRÓNICO Y SE ENVIÓ UN MENSAJE DE DATOS A QUIENES SUMINISTRARON SU DIRECCIÓN ELECTRÓNICA**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 y 205 del C.P.A.C.A.

Medellín, **26 de abril de 2021**. Fijado a las 8 a.m.

BEATRIZ HELENA TRUJILLO BETANCOURT
Secretaria